

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas y dos minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **LANGOSTARSA S.A.**, La Garzota II Etapa Mz 134 solar 19, se reúnen los accionistas el señor **HUGO ROBERTO CAÑIZARES LUNA**, integrante del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado, así como, el señor **MANUEL PAULINO DELGADO VARGAS**, integrante del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciocho.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor. **MANUEL PAULINO DELGADO VARGAS**, y como Secretario el señor **HUGO CAÑIZARES LUNA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las nueve y quince minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y el Secretario.



**MANUEL DELGADO VARGAS**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**HUGO CAÑIZARES LUNA**  
**SECRETARIO**